

DECRETO ALCALDICIO N° 1078

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

12 ABR 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 851, de fecha 21-03-2024, se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para ADQUISICIÓN DE OVEROLES Y CORTAVIENTO, EQUIPO PROTECCION PARA EL TRABAJO DEL CURSO CONECTIVIDAD REDES, con cargo a LEY SEP, correspondiente a la Licitacion 3664-10-L124 Memo N° 297 de fecha 09-04-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, en el que adjunta Evaluacion, por ADQUISICIÓN DE OVEROLES Y CORTAVIENTO, EQUIPO PROTECCION PARA EL TRABAJO DEL CURSO CONECTIVIDAD REDES, con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: 76.507.582-3 TEMAX SPA

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-10-L124, para ADQUISICIÓN DE OVEROLES Y CORTAVIENTO, EQUIPO PROTECCION PARA EL TRABAJO DEL CURSO CONECTIVIDAD REDES, al Proveedor TEMAX SPA, RUT 76.507.582-3, MONTO \$2.247.434 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)